

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2023/3913 *Constitución de la Junta de Contratación.*

Anuncio

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber.

Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de julio de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente

Acuerdo:

...Primero.- Constituir la Junta de Contratación del Ayuntamiento de Martos regulada en el artículo 32 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2023 que actuará como órgano de contratación en los contratos de obra que tengan por objeto trabajos de reparación simple, de conservación y de mantenimiento, en los contratos de suministro que se refieran a bienes consumibles o de fácil deterioro por el uso, y en los contratos de servicios cuyo valor estimado no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios de la Entidad o cuando superen este importe las acciones estén previstas en el presupuesto del ejercicio a que corresponda y se realicen de acuerdo con lo dispuesto en las Bases de Ejecución de éste.

Segundo.- Aprobar la composición de la Junta de Contratación del modo que sigue:

Presidente: Francisco José Miranda Maldonado.

Suplente: Ana Matilde Expósito Sabariego.

Vocales:

Secretario de la Corporación.

Interventor de la Corporación.

Encargado de compras.

Técnico del área proponente del objeto de la contratación.

Secretario: Funcionario del Área de Intervención Municipal.

Tercero.- En los casos de actuación de la Junta de Contratación se prescindirá de la intervención de la Mesa de Contratación.

Cuarto.- Publicar este acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y web municipal y dar cuenta a los designados que han de formar parte como miembros de la misma..."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 19 de julio de 2023.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.